8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

LOTE 1

									STERIL MED S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Referencial	Variación
1	85121602-001	Servicio de Hemodiálisis	Unidad	EVENTO	3.120	6.240	819.995	5.116.768.800	713.633	15%

LOTE, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

LOTE 2

									SUR SALUD ITAPUA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Referencial	Variación
1	85121602-001	Servicio de hemodiálisis	Unidad	EVENTO	1.560	3.120	825.000	2.574.000.000	721.367	14%

9. FACTURACIÓN

Demostrar la experiencia en Contratación de **Servicios de Hemodiálisis** con Contratos y/o Facturas a instituciones Públicas o privadas por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018 - 2019 - 2020 2021 2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

STERIL MED S.A.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2018-2019-2020-2021-2022)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2022	CONTRATO Nº 501/2022	9.609.600.000	
TOTAL		9.609.600.000	CUMPLE
MONTO DE LA OFERTA		5.116.768.800	
30 % DE LA OFERTA		1.535.030.640	

SUR SALUD ITAPUA S.A.			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2018-2019-2020-2021-2022)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2018	CONTRATO N° 352/18	4.159.512.000	
TOTAL		4.159.512.000	CUMPLE
MONTO DE LA OFERTA		2.574.000.000	
30 % DE LA OFERTA		826.200.000	

10. CAPACIDAD FINANCIERA:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2019, 2020 y 2021

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2019, 2020 y 2021

Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 11.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Elisa Almeida
Secc. Adm. Contratos y Convenios
Direccion de Hospitales Área Interior

2023-12-05 10:30:13.884425-03

STERIL MED S.A.									
		2020		2021		2022		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.690.515.441	2,46	6.790.097.106	0,73	9.728.847.065	1,73	1,64	
	Pasivo corriente	3.106.637.683		3.176.875.868		5.608.540.156			CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	5.440.845.863	0,71	6.167.583.860	4,74	8.840.186.809	0,67	2,04	CUMPLE
	Activo total	7.631.034.725		9.338.146.776		13.213.000.857			
Rentabilidad	Utilidad neta	576.316.160	0,44	979.774.054	0,75	1.202.251.132	0,92	0,71	
	Capital	1.300.000.000		1.300.000.000		1.300.000.000			CUMPLE
Capital Operativo	Activo corriente					9.728.847.065		767.515.320	
	Pasivo corriente					5.608.540.156	4.120.306.909		CUMPLE
									5.116.768.800

SUR SALUD ITAPUA S.A.									
		2020		2021		2022		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.485.025.223	1,40	927.046.543	0,82	1.738.153.252	3,05	1,76	
	Pasivo corriente	1.241.129.934		568.980.246		568.980.246			CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total	1.241.129.934	0,71	568.980.246	1,14	568.980.246	0,50	0,78	
	Activo total	1.736.716.214		1.132.728.238		1.132.728.238			CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad neta	239.186.703	0,48	291.980.993	0,58	291.980.993	0,58	0,55	
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			CUMPLE
Capital Operativo	Activo corriente					1.738.153.252		386.100.000	
	Pasivo corriente					568.980.246	1.169.173.006		CUMPLE
									2.574.000.000

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

ADJUDICAR la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 109/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASEGURADOS DEL IPS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA"** a las firmas **STERIL MED S.A. en el Lote 1 y a SUR SALUD ITAPUA S.A. en el Lote 2**, por un monto total de Gs. **7.690.768.800.- (Guaraníes siete mil seiscientos noventa millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos),** por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

Sara Encina Ovelar
Abogada - Mat. Nº 11.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elisa Almeida
Secc. Adm. Contratos y Convenios
Dirección de Hospitales Área Interior

2023-12-05 10:30:13.884425-03